



DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS

Santo Domingo, D. N.  
21 de febrero, 2022

**DAIP Núm. 005**

Señor  
**Luis Valdez Veras**  
Director General de Impuestos Internos  
Su despacho.

Distinguido Sr. Director Valdez Veras:

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitir el informe de gestión del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública (DAIP), correspondiente al año 2021.

Durante el precedente año, el DAIP recibió seiscientos treinta y cuatro (634) solicitudes de información, atendió el cien por cien antes del vencimiento de los plazos. Cabe destacar que el 58% fue entregada al siguiente día de ser recibidas, mientras que el 34% fue suministrada entre dos y cinco días.

Con sentimientos de colaboración y estima,

Atentamente,

**José Miguel Fernández**  
Encargado Departamento Libre Acceso Información Pública.

Cc. Eddy Arango, Coordinador de Gabinete.

JMF/mot

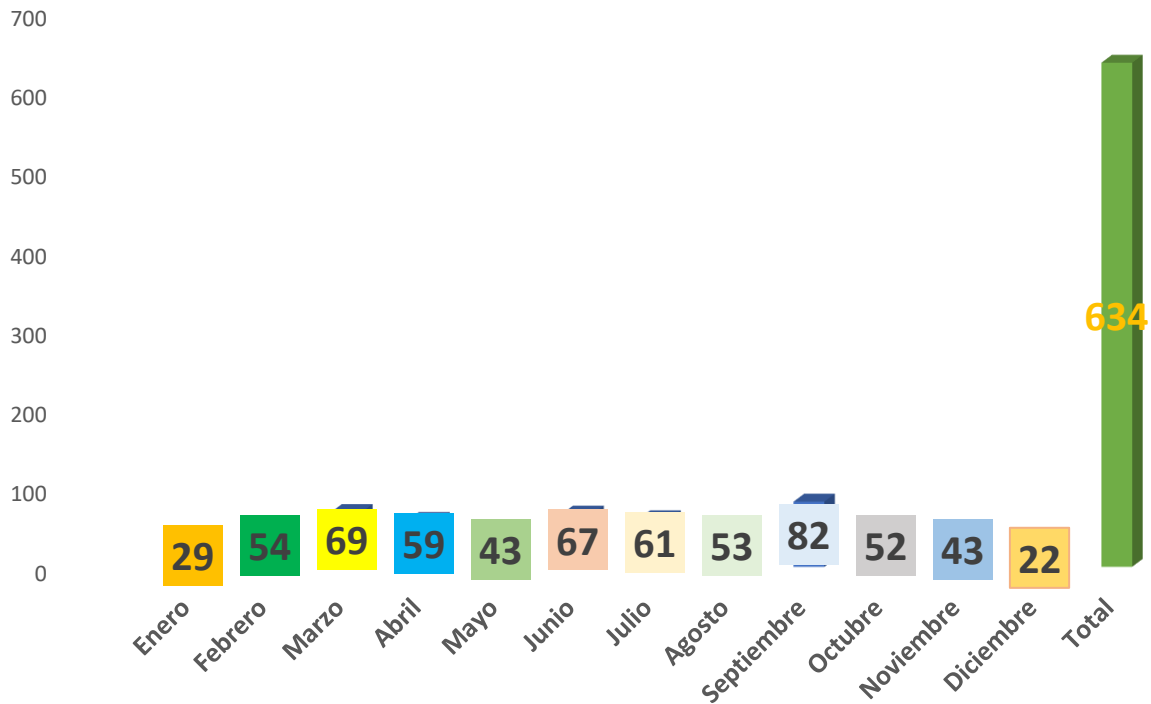




DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.1.

Solicitudes de Información Pública (SIP) recibidas año 2021



Durante el año 2021 el DAIP recibió 634 solicitudes de información, distribuidas 152 en el trimestre enero-marzo, 169 en abril-junio, 196 en julio-septiembre y 117 en octubre-diciembre.

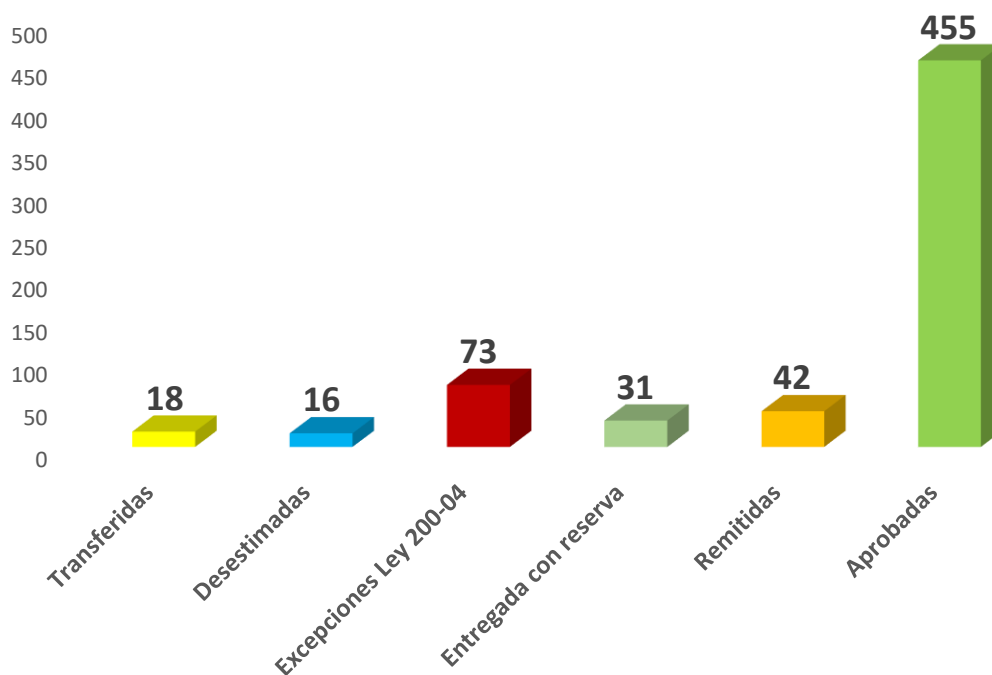




DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.2.

Estatus SIP 2021



En el 2021 el DAIP aprobó 455 solicitudes de información, entregó 31 con reservas parciales, remitió 42 a otras unidades administrativas, desestimó 16, aplicó excepciones a 73 y transfirió 18 a otras entidades, conforme dispone el sistema de transparencia, el Código Tributario y normas vinculantes.

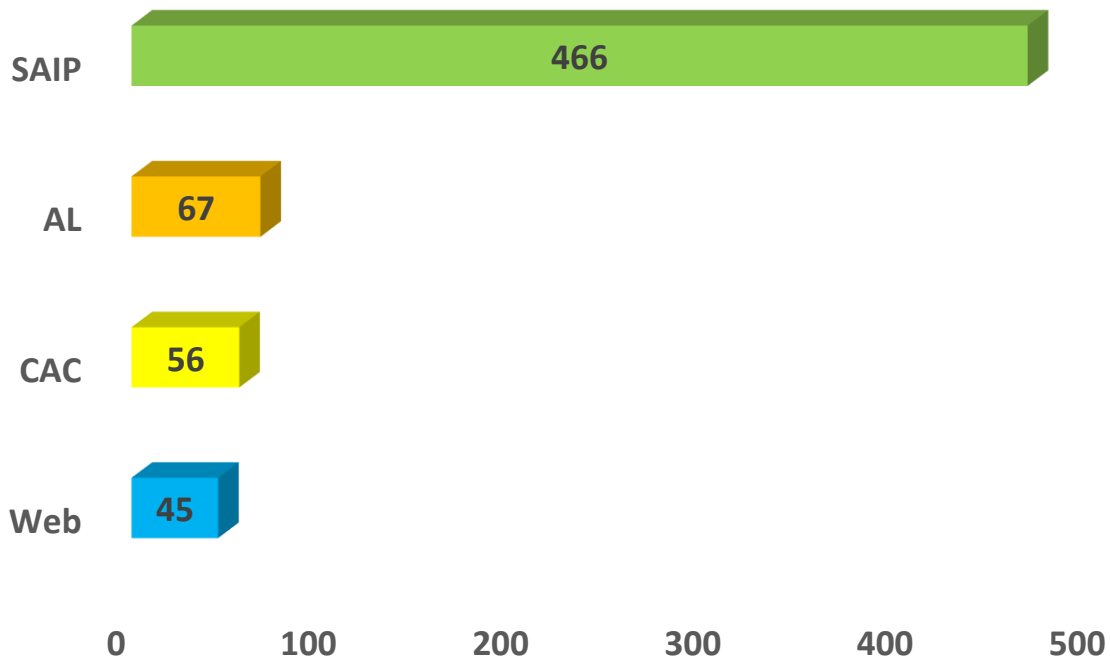




DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.3.

Medios recepción SIP 2021



Las solicitudes de información pública se recibieron a través de los siguientes medios:

- SAIP, 466.
- Administraciones Locales, 67.
- Centro de Atención al Contribuyente, 56.
- Página web, 45.

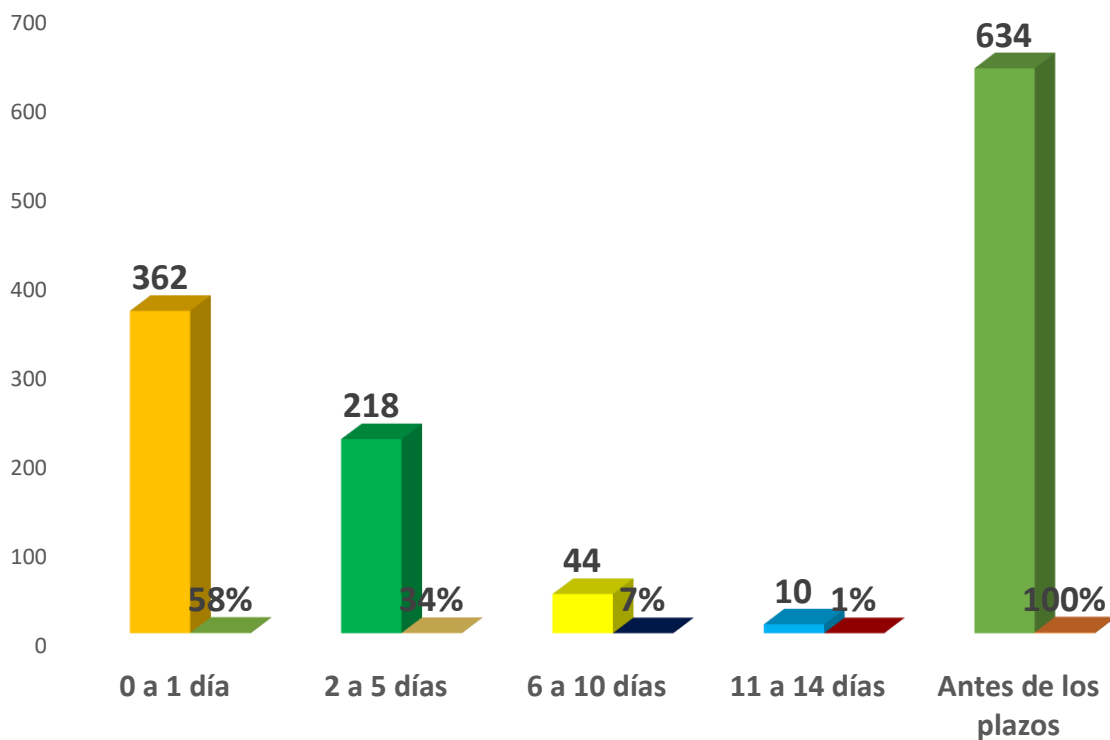




DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.4.

Plazos entrega SIP 2021



El 58% de las informaciones se entregaron al siguiente día, el 34% antes de cinco días, mientras que el 7% se entregó antes de 10 días. Por tanto, la Dirección General de Impuestos Internos cumplió con la entrega de las informaciones correspondientes, antes de vencer los plazos establecidos por la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.





DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS

**Resultados:**

- Seiscientos treinta y cuatro (634) solicitudes de información atendidas y entregadas antes de vencer los plazos.
- Cincuentiocho por ciento de las solicitudes entregadas al siguiente día.
- Ciudadanos contribuyentes satisfechos con los servicios recibidos.
- Informaciones de oficio actualizadas cada mes, disponibles en el portal de transparencia de la DGII.
- Instalación del Comité de Implementación Gestión y Estandarización TIC (CIGETIC).
- Publicación de notas promoviendo la transparencia, datos abiertos y las informaciones disponibles en el portal institucional.

**¡DGII cercana y transparente!**

